



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2024/CEX_01/000008

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº42/2024.

PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de Resolución de la Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, al amparo de la Orden de 31 de agosto de 2023, conceden subvenciones en concurrencia competitiva a municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Nextgeneration EU, convocatoria 2023, suponiendo para esta Corporación aportación municipal de 6.108,17 € para cofinanciar estos proyectos., con el siguiente detalle,

Aplicación		Gafa	Descripción	Importe
Funci.	Econ.			
172.2	609.03	24000012	Proyecto Lucha Biológica de Quirópteros en Humedal y Monte Dehesa de Abajo, y Núcleo Urbano junto a Arrozales	3.306,64 €
172.2	609.04	24000012	Rehabilitación del edificio situado en la Dehesa de Abajo	2.801,53 €
TOTALES				6.108,17 €

Teniendo en cuenta estos antecedentes y ante la existencia de gastos para los que no existe crédito suficiente en el Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, sin que produzca perturbación en el servicio de acuerdo con el siguiente detalle,

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
165	609.00	Alumbrado público. Otras Inversiones nuevas en infraestructuras destinados al uso general	3.108,17 €
165	619.02	Alumbrado público. Otras Inversiones de reposición infraestructuras destinados al uso general	3.000,00 €
TOTALES:			6.108,17 €

Código Seguro De Verificación	oDvIV/y/COJQFGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	18/11/2024 08:49:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDvIV/y/COJQFGYfNz4jhQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones, se considera conveniente por este Servicio de Economía, que se proceda al inicio del expediente de modificación presupuestaria nº42 del Presupuesto municipal vigente.

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,
Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro De Verificación	oDvIV/y/COJQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	18/11/2024 08:49:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDvIV/y/COJQfGYfNz4jhQ==			